

Seremi de Salud de Atacama: Más de 800 fiscalizaciones y decomiso de 3 toneladas de productos por Fiestas Patrias

Junto a la SEREMI de Gobierno de la región, la SEREMI de Salud de Atacama realizó un balance del plan de fiscalización y contingencia desarrollado por la Autoridad Sanitaria previo y durante Fiestas Patrias.

En la ocasión, la Seremi de Gobierno de Atacama, Sofía Vargas Roberts, indicó que

“ como gabinete regional realizamos un plan integrado de prevención y seguridad para estas Fiestas Patrias, donde salud fue una de las áreas a las que dimos un fuerte resguardo a través de la fiscalización. Este trabajo coordinado y ejecutado por la SEREMI de Salud permitió realizar fiscalizaciones a instalaciones que expenden y elaboran alimentos en base a productos cárneos, como empanadas, embutidos y otros, y verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas de saneamiento básico, salud ocupacional y el correcto funcionamiento de las farmacias de turno, entre otras acciones preventivas y de promoción de la salud”.

A sus palabras se sumó el Seremi de Salud (s) Mauricio Bertoglia Calveti, quien agradeció a las y los funcionarios de la institución, por las acciones desarrolladas y señaló que

“ este fue un trabajo arduo en las tres provincias de Atacama, el cual contempló la inspección de instalaciones transitorias como



fondas, ramadas, cocinerías y otros centros de venta, distribución, elaboración y comercialización de alimentos, para verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria, que tuvo como resultado la ejecución de 845 fiscalizaciones”.

“ A ello, se suma que se cursó 161 sumarios sanitarios, se instruyeron cinco prohibiciones de funcionamiento y realizamos 41 decomisos, lo que nos permitió sacar de circulación 2.850 kilogramos de productos cárneos, empanadas y embutidos, entre otros, por no cumplir con las condiciones básicas de salubridad”, agregó Bertoglia.

Finalmente, desde la SEREMI de Salud de Atacama destacaron que durante estas Fiestas Patrias no hubo brotes vinculados a Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y realizaron un llamado a la comunidad a consumir y comprar productos siempre en el comercio establecido.